

SOLICITUD PARA QUE LA MINURSO SUPERVISE
LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SAHARA OCCIDENTAL

**Enviada por la Web del Consejo de Seguridad
el 29 de abril de 2012**

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

Desde la CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL del Estado español nos dirigimos a usted para hacerle llegar nuestra petición para que se adopten las medidas necesarias para que la MINURSO supervise los Derechos Humanos en el Sahara Occidental.

Basamos nuestra petición en los siguientes puntos:

- El año pasado fue la primera vez que se incluyeron medidas en materia de Derechos Humanos en la Resolución de la ONU. Estas fracasaron. Hasta el día de hoy, la suma de los esfuerzos de Naciones Unidas se ven reducidos a un día de visita de un Experto en Derechos Culturales a la ciudad de Dajla.
- Los abusos de Derechos Humanos continúan.
- En agosto y septiembre de 2011, únicamente se dieron 34 instancias de severas violaciones de Derechos Humanos perpetradas por miembros de las fuerzas de seguridad marroquíes a ciudadanos saharauis.
- MINURSO es la única misión de paz establecida desde 1978 que no tiene mandato para la monitorización relativa a Derechos Humanos. Se debe pedir a la MINURSO que supervise los Derechos Humanos.

Por todo lo anterior, SOLICITAMOS:

Que la MINURSO reciba competencias para poder vigilar los Derechos Humanos en los territorios ocupados del Sahara Occidental que Marruecos mantiene bajo invasión y control militar y policial sin respetar los Derechos Humanos de la población autóctona saharauí. Exigimos que la MINURSO cumpla su misión organizando el referéndum de autodeterminación para la que fue constituida hace mas de veinte años.

Atentamente,

Jaime A. Tonda
Secretariado Confederal
CONFEDERACION INTERSINDICAL
www.intersindical.es